

PRESENCIALIDAD SEGURA EN LA PUCV
COMPROMETÁMONOS



INSTRUCTIVO

INGRESO Y USO DE ESPACIOS DE VISITAS,
CONTRATISTAS Y PROVEEDORES

VERSIÓN 01

NOVIEMBRE 2020

DEJEMOS **BESOS**
Y ABRAZOS
PARA DESPUÉS



ÍNDICE

**INGRESO Y USO DE ESPACIOS DE VISITAS, CONTRATISTAS
Y PROVEEDORES**

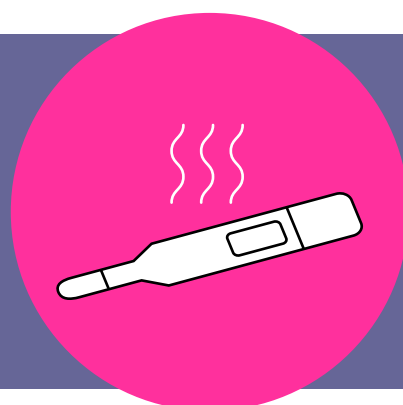
**DEJEMOS BESOS
Y ABRAZOS
PARA DESPUÉS**



INGRESO Y USO DE ESPACIOS DE VISITAS, CONTRATISTAS Y PROVEEDORES



El ingreso se debe realizar evitando aglomeraciones. Realizar una fila de manera ordenada, manteniendo la distancia de seguridad, siguiendo las indicaciones del personal a cargo.



Controlar el uso obligatorio de mascarilla (tapa boca y nariz) y la temperatura corporal de personas. Si ésta supera los 37.8°C no se permitirá el ingreso.



Realizar una revisión visual del estado general de salud de personas a su ingreso. En caso de sospecha, consultar y evaluar.



En caso de presentar algún síntoma, las personas no tendrán permitido el ingreso al recinto, y se debe recomendar asistir a un centro asistencial.

DEJEMOS **BESOS
Y ABRAZOS**
PARA DESPUÉS



PLAN DE RETORNO PROGRESIVO Y SEGURO A LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS PRESENCIALES



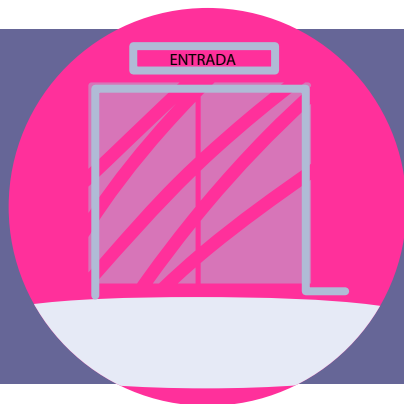
Las personas que pertenecen al grupo de riesgo, no tendrán permitido el ingreso a los recintos de la Universidad.



Contar con suficiente solución de alcohol al 70 % en rociadores portátiles en Recepciones de Sedes y lugares de atención a público, con la finalidad de aplicar de forma directa a las manos de las personas que ingresan al recinto.



Se debe comunicar y asegurar que las personas mantengan en todo momento entre sí, una distancia preventiva mínima de 1 metro.



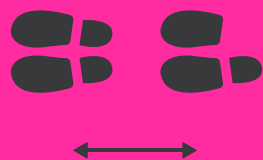
Si la Sede cuenta con dos accesos, se habilitará uno de manera exclusiva para el ingreso y otro para la salida. O bien, se habilitará un solo acceso, asegurando la distancia mínima entre ingreso y salida de las personas. Este debe ser dividido y demarcado. En ambos casos se debe señalar claramente el tránsito para ingreso y salida.

DEJEMOS **BESOS
Y ABRAZOS**
PARA DESPUÉS

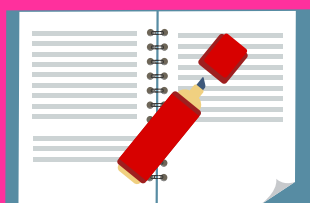


PLAN DE RETORNO PROGRESIVO Y SEGURO A LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS PRESENCIALES

RESPETE
DISTANCIA



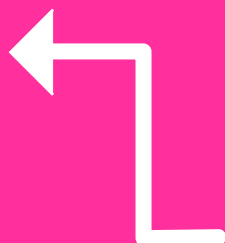
Demarcar el distanciamiento mínimo de seguridad de 1 metro en el piso de pasillos de acceso, salida y cualquier otro servicio que requiera un tiempo de espera para la atención de usuarios; tales como atención a público, baños, Cafeterías, librerías, fotocopiadoras y bibliotecas. Esta demarcación se debe realizar mediante una cinta adhesiva o pintura visible, de preferencia de color amarillo. La demarcación, debe permanecer en buenas condiciones durante el periodo de pandemia.



Llevar un registro diario del ingreso y salida de todas las personas. Considerando nombre, teléfono, lugar de visita o de trabajo en las instalaciones de la Universidad, área que contrata el servicio, o persona que recibe al visitante.



Contar con información específica, de acuerdo a las actividades que los contratistas desempeñarán. Controlar permiso interno de trabajo.



Restringir el acceso a proveedores. Sin embargo, de requerir entrar a algún recinto o Sede, de forma justificada, se debe orientar ruta a seguir, tanto para ingresar, como para salir del lugar.

DEJEMOS **BESOS
Y ABRAZOS**
PARA DESPUÉS

